



RESOLUCIÓN N° 675 15

Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 DIC 2015

Expediente N° SO-19.474/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 919/15 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.073/15 de fecha 20/10/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 48.827,64 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Veintisiete con Sesenta y Cuatro Centavos), quedando un saldo de \$ 2.647,36 (Pesos Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con Treinta y Seis Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA VICEDIRECTORA A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 48.827,64 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Veintisiete con Sesenta y Cuatro Centavos), correspondiente al mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Comisión Banc. Octubre-15	11	3	5	5	\$ 33,64
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 33,64
3	3 Pjes.S-Chile-Salta alumnas	11	3	7	1	\$ 8.761,80
5	Pjes. O-S-O-Yael Vilca	11	3	7	1	\$ 440,00
6	Pjes. O-S-O-Prof. Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$ 580,00
8	Pjes. O-S-O-2 Alumnos Sede Orán	11	3	7	1	\$ 928,00
9	Pjes. O-S-O-Lucía Díaz	11	3	7	1	\$ 580,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 11.289,80
4	1 Día viáticos-Lic. E. Chorolque	11	3	7	2	\$ 996,00
10	1 Día viáticos-Lucía Díaz	11	3	7	2	\$ 720,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.716,00



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.474/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
4	Gtos. Mov. O-S-O-Lic.E.Chorolque	11	3	7	9	\$ 550,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 550,00
2	Inscripción IX Encuentro Latinoam	11	3	8	3	\$ 238,20
	Sub Total Partida Parcial					\$ 238,20
7	Servicio cena baile fin de año	11	3	9	9	\$ 35.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 35.000,00
	Sub Total			5	-	\$ 33,64
				7	-	\$ 13.555,80
	Partida	11	3	8	-	\$ 238,20
				9	-	\$ 35.000,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 48.827,64
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 48.827,64
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 48.827,64
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	5	5	\$ 33,64
11	3	7	1	\$ 11.289,80
11	3	7	2	\$ 1.716,00
11	3	7	9	\$ 550,00
11	3	8	3	\$ 238,20
11	3	9	9	\$ 35.000,00
Total				\$ 48.827,64



Handwritten signature



RESOLUCIÓN N° 675 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.474/15.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

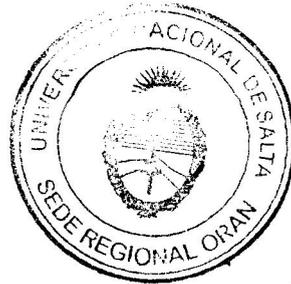
Inciso	11	3	-	-	\$ 48.827,64
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 48.827,64

* Fondos Otorgados \$ 100.000,00.-
* Primera Rendición \$ 38.525,00 - Resolución N° SO-669/15.-
* Segunda Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-672/15.-
* Tercera Rendición \$ 48.827,64 - Resolución N° SO-675/15.-
* Saldo \$ 2.647,36.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Ing. ROSA CORONEL
VICE DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA